





DESIGNA INTEGRANTES DF COMISIÓN EVALUADORA RELATIVO **PROCESO LICITATORIO PARA** LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DF MANTENCIÓN SUBSISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA LOS CIP CRC DEL PAIS, DEPENDIENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, PERIODO 2024-2025, ID 731-6-LP24.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 0439
SANTIAGO, 22 FEB 2024

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° N°s 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979; en los Decretos Supremos N°s 356 de 1980 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; en el artículo 9° de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado fue aprobado por el D.F.L N° 1/19.653, de 2000; en el artículo 79 y siguientes DFL N°29, de 2004 de Hacienda, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones; en la Ley N° 21.640, de Presupuesto del Sector Público del año 2024; en el Decreto Exento N° 2276, de 2022, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; la Resolución Exenta 386/2024 de la Dirección Nacional del Sename; en las Resoluciones N°s 7, de 2019 y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- Que, mediante Resolución Exenta Nº 386 de fecha 12 de febrero del 2024 del Servicio Nacional de Menores, fueron aprobadas las Bases Administrativas de Licitación Pública para la contratación del SERVICIO DE MANTENCIÓN SUBSISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA LOS CIP CRC DEL PAIS, DEPENDIENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES, PERIODO 2024-2025, publicada en el portal www.mercadopublico.cl, junto a sus antecedentes, bajo el ID 731-6-LP24.
- Que, conforme a lo dispuesto en el numeral Nº11 de las bases administrativas anteriormente señaladas, en el punto "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS": El examen de las ofertas será realizado por una Comisión de Evaluación integrada por:
 - Un representante del Departamento de Administración y Finanzas.
 - Un representante del Departamento de Justicia Juvenil.
 - Un representante de la Unidad de Prevención de Riesgos.
- Que, mediante correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2024, se solicita a las unidades correspondientes, los datos de los funcionarios que integrarán la comisión evaluadora.
- 4. Que, en razón de lo señalado en los considerandos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del Decreto Supremo Nº 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de la licitación pública para la contratación indicada en el considerando primero de este instrumento.
- 5. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley Nº 20.730, señala que "se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley Nº 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones".

RESUELVO:



DESÍGNESE como miembros TITULAR de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 731-6-LP24, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

| TITULARES 731-6-LP24 | | | | |
|--------------------------|-----|-------------|---|--|
| NOMBRE | RUT | C. JURÍDICA | DEPARTAMENTO/UNIDAD | |
| Alejandra Torres Robledo | | | Departamento de Administración y Finanzas | |
| Pamela García Acevedo | | | Departamento de Justicia Juvenil | |
| Nikolas Igor Godoy | | | Unidad de Prevención de Riesgos | |

DESÍGNESE como miembros SUPLENTE de la comisión evaluadora de la licitación pública ID 731-6-LP24, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores.

| SUPLENTES 731-6-LP24 | | | | |
|---------------------------|-----|-------------|---|--|
| NOMBRE | RUT | C. JURÍDICA | DEPARTAMENTO/UNIDAD | |
| Raúl Bustamante Arriagada | | | Departamento de Administración y Finanzas | |
| Cecilia Cayupe Rivas | | | Departamento de Justicia Juvenil | |
| Marilyn Guerrero Godoy | | | Unidad de Prevención de Riesgos | |

- INFÓRMENSE los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.
- PUBLÍQUESE, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

CAROLINA VIDAL CELEDÓN

JEFA (S) DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Distribución:

Encargado Ley del Lobby

Departamento Jurídico

Departamento de Administración y Finanzas

Unidad de Abastecimiento - Tamara San Martín

ONAL JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRACION O

- Oficina de Partes